

# Campesinado

Agenda programática

Resultado de la participación  
con enfoque poblacional

AGENDA ANTIOQUIA 2040

UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



# Agenda Antioquia 2040

## **Nuestro propósito integrador:**

Somos el resultado de ponernos de acuerdo  
**para construir colectivamente** el futuro de  
nuestro departamento en los próximos años.

# ¡Gracias, Antioquia!

En tiempos de incertidumbre, la esperanza se alza como un faro que ilumina el camino hacia lo que hemos soñado. Asimismo, es un hilo que nos une desde toda la geografía y nos permite avanzar hacia un propósito superior.

Como sociedad, hemos sido capaces de imaginarnos un territorio donde todas las voces cuentan y los sueños de cada persona dan forma a esa visión que materializaremos juntos desde ahora y hasta 2040: Antioquia, corazón verde de América. Equitativa, educada, competitiva, sostenible, multicultural y en paz.

La base de la Agenda Antioquia 2040 es las comunidades, y gracias a ellas hoy el departamento tiene consolidada una ruta hacia el desarrollo integral del territorio. Las comunidades que participaron fueron vitales en la construcción de este sueño: niñas, niños, jóvenes, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y NARP, mujeres, firmantes de paz, personas con discapacidad, organizaciones campesinas, LGBTI, personas mayores y familias. A todas y todos, ¡gracias!

Finalmente, gracias a los equipos técnicos de la Gobernación de Antioquia, secretarios de despacho, gerentes, líderes de área, servidores y enlaces del conglomerado público, y de manera especial a los equipos interdisciplinarios del Departamento Administrativo de Planeación, quienes con rigor y disciplina, han puesto su experiencia y conocimiento al servicio de la formulación, construcción y divulgación de la Agenda Antioquia 2040.

## Contenido

PÁGINA		PÁGINA	
06	Presentación	24	Campesinado
12	El camino que hemos recorrido con la Agenda Antioquia ¿Cómo lo hemos hecho?	32	Sueños
20	Nuestra Visión 2040	40	Mapeo poblacional
22	Agenda Programática	63	Referencias



# Planificar el territorio es proteger la vida

Ante el desafío de encontrar una nueva visión de largo plazo para el departamento de Antioquia, nuestra propuesta partió de la unidad y del diálogo para hacer frente a tiempos de polarización, reactivación pospandemia y emergencias derivadas del cambio climático, sumado a las exigencias de agendas globales con horizontes temporales extensos. Estas situaciones reafirmaron nuestra convicción de que cuando encontramos propósitos comunes podemos avanzar como sociedad hacia el desarrollo, las oportunidades y el futuro.

Con la consigna de que UNIDOS podemos construir el mejor plan para estas y las futuras generaciones, iniciamos un diálogo social sin precedentes en la historia de nuestro departamento, un proceso que ha permitido conversar desde todas las escalas: territoriales, sectoriales y poblacionales, sobre cómo nos reconocemos en el presente y cómo deberíamos ser en las próximas décadas en Antioquia.

Escuchar a las comunidades en cada una de las nueve subregiones del departamento y pensarnos como un territorio diverso cultural y naturalmente nos abrió las posibilidades para plantear un modelo de desarrollo territorial que oriente desde ya los proyectos estratégicos regionales para potenciar los recursos y las capacidades de los municipios y cerrar las brechas de inequidad que por años han sido causa de desesperanza e incertidumbre, y que además fortalezca la posición geoestratégica que tiene el departamento en Colombia y en el mundo, y nos permita ser más competitivos.

Es así que nos propusimos conversar desde la premisa de que Antioquia es un territorio para la vida, y que todos quienes la habitamos merecemos la oportunidad de soñar y el respeto por ese anhelo. Justamente, en un mundo en constante evolución, donde las ciudades crecen a un ritmo acelerado y los recursos naturales se agotan cada vez más rápido, la planificación del territorio se vuelve una herramienta imprescindible para proteger la vida, nos brinda la oportunidad de preservar nuestros recursos naturales y salvaguardar la biodiversidad que nos rodea, de anticiparnos y ser asertivos en los proyectos de largo plazo.

Antioquia 2040 es una conversación permanente, una agenda que se construye todos los días, que avanza en la consolidación de esta visión estratégica y plural basada en un diagnóstico riguroso que reúne el espíritu y el liderazgo en temas de planificación de una sociedad resiliente como lo es nuestro departamento y que resplandece con el potencial de cada región.

Con este ejercicio evidenciamos nuevamente que, sin la participación ciudadana y, aún más, sin el liderazgo colectivo y las redes de colaboración de los actores de la sociedad representantes de todos los sectores que inciden en cada uno de los territorios, no sería posible la implementación de esta agenda en el tiempo. Por ello estamos convencidos de que las comunidades deben tener un rol protagónico desde el día uno en la planificación de sus regiones y consolidar con ellas los proyectos de cambio que, a su vez, traen consigo el fortalecimiento de los lazos de confianza y el tejido social necesarios para materializar la visión 2040: Antioquia, corazón verde de América. Equitativa, educada, competitiva, sostenible, multicultural y en paz.

**Aníbal Gaviria Correa**  
Gobernador de Antioquia



## Un plan construido con las manos y los corazones de la sociedad antioqueña

En el mundo, la planificación estratégica se había consolidado como una tarea únicamente de arquitectos, técnicos, ingenieros, académicos y políticos. Pero hoy, cuando hemos vivido situaciones retadoras e inesperadas, es más que necesario flexibilizar las metodologías para encontrar en las voces de los ciudadanos las soluciones a los retos cotidianos locales y a los desafíos, incluso, globales.

Esas mismas voces son las que tejen y conectan los nodos en el territorio, esos puntos invisibles como los recursos naturales, la diversidad étnica, la cultura, la economía, la infraestructura y los sueños que cimientan este plan para el futuro de Antioquia y que comenzamos a recopilar desde 2021. Estos se han fortalecido con cientos de ideas e iniciativas que configuran nuestro territorio al 2040 como un lugar para vivir con oportunidades y esperanza; un territorio vivo y resiliente, conceptos que se agrupan en 6 pilares, 25 movilizados y 115 rutas estratégicas que responden a las múltiples miradas que expusieron las antioqueñas y los antioqueños. Esta visión 2040 más que homogenizar, enriquece la diferencia de la que tanto nos sentimos orgullosos.

La Agenda Antioquia 2040 se configura como un plan prospectivo que incluye los programas y proyectos para los próximos veinte años, un sistema de seguimiento y evaluación tanto a mediano como a largo plazo y la propuesta de un modelo de desarrollo territorial que tiene como protagonista las regiones, sus capacidades y diversidad.

Bajo esa premisa, es sin duda una iniciativa replicable en todas las escalas y ha garantizado un saldo pedagógico como la construcción de confianza, la innovación en la planificación estratégica y la localización de las acciones.

Este Plan Estratégico tiene información detallada sobre indicadores y una línea base del departamento para la toma de decisiones. Con ese marco de acción se avanza en la revisión, actualización e incidencia en políticas públicas, planes de desarrollo locales y comunitarios, agendas y planes empresariales en el departamento, para fortalecer la confianza y la cooperación entre sectores bajo este propósito común y movilizar la agenda programática, el Banco de Proyectos e iniciativas que se materializarán en una mayor inversión en los territorios.

De esa forma, el diálogo en Antioquia se configura como una capacidad territorial que no solo tuvo como resultado la visión 2040: Antioquia, corazón verde de América, sino que además ha posibilitado que las comunidades

puedan escucharse, resolver problemas a partir de consensos, reconocerse, proyectarse, comprometerse y, por supuesto, fortalecer e impulsar diversos liderazgos alrededor de la construcción de futuro.

Para materializar este plan en el tiempo se requiere una gobernanza multinivel en la que todas y todos compartamos información y gestionemos de manera responsable y óptima las decisiones sobre el territorio. Esto implica no dejar a nadie por fuera del futuro, crear espacios para la co-creación y la validación, y compartir con la ciudadanía la planificación territorial. Esta es la base de la Agenda Antioquia 2040, que se conecta con otras agendas prospectivas y traza un camino construido con las manos y los corazones de la sociedad antioqueña.

**Claudia García Loboguerrero**  
Directora de Planeación de Antioquia  
Directora Ejecutiva de la Agenda Antioquia 2040

# Presentación

La Agenda Antioquia 2040 es el Plan Estratégico del departamento para los próximos años, que tiene como premisa convocar, a través del diálogo social, a todas las voces comprometidas con este territorio.

Este plan es, además, una innovación metodológica de cómo planificar y generar procesos de gobernanza territorial colaborativa y deliberativa en todas las instancias. Al ser un instrumento flexible configurado desde el diálogo, tiene en su base promover la apropiación ciudadana, la cual implica no dejar a nadie por fuera del futuro, propiciar espacios para la co-creación y la validación, y compartir con la ciudadanía la misión de la planear UNIDOS. Esa es la base de la Agenda Antioquia 2040 que, conectada con otras agendas prospectivas, está trazando el camino hecho con las manos y corazones de la sociedad antioqueña.

Una de las mayores innovaciones de la Agenda Antioquia 2040 es su mirada poblacional y sectorial porque, si bien los territorios sujetos de planificación pueden ser abordados desde una perspectiva física, como es el caso del Modelo de Desarrollo Territorial, también son y deben ser pensados desde una perspectiva cualitativa que valore la multiculturalidad y las identidades que habitan el departamento. Por eso, esta agenda ha procesado los sueños, las demandas, los sentimientos y las posibles soluciones para que tengan incidencia en una Agenda Programática, que permita materializar la visión

Antioquia, corazón verde de América. Equitativa, educada, competitiva, sostenible, multicultural y en paz.

Es determinante reconocer que, cada grupo poblacional de la sociedad tiene particularidades que deben ser atendidas con políticas específicas y adaptadas a sus necesidades, y que una planificación exitosa no puede limitarse a enfoques generales y uniformes. De ahí que, el Plan Estratégico del departamento ha propendido porque esas voces, tradicionalmente periféricas a la planificación, sean incluidas en el proceso y tomen un lugar importante que les permita hacer parte de las decisiones.

Al incluir una participación diferencial, se promueve la equidad como uno de los pilares fundamentales de la visión de Antioquia al 2040, para enriquecer también la toma de decisiones con otras miradas, perspectivas, datos, y conocimiento diferencial; esto con miras a la eficacia, la legitimidad de las políticas públicas y resaltando a fondo las expresiones culturales e identitarias de las regiones del departamento.

Solo a través de la participación de los diferentes actores sociales podemos lograr una gestión pública más inclusiva y eficiente que responda a las necesidades reales y promueva el bienestar colectivo. Esta publicación recoge de manera transversal la participación con enfoque diferencial y expone las demandas, los sueños y los componentes programáticos que corresponden a esta población.

# ¿Cómo lo hemos hecho?

La Agenda Antioquia 2040 es un proceso de planificación estratégica sistemático, creativo y participativo que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo. Esta define el modelo futuro de desarrollo, formula estrategias y cursos de acción para alcanzar dicho modelo y establece un sistema continuo de toma de decisiones que involucra la participación de los agentes locales a lo largo de todo el proceso.

Esta ha sido la oportunidad para construir una agenda donde la sociedad antioqueña ha puesto en común las demandas, los sueños, las fortalezas y las amenazas del departamento, para trazar una visión integrada e incluyente, basada teóricamente en las premisas y el planteamiento metodológico expuesto por José Miguel Fernández Güell en su libro *Planificación estratégica de ciudades: nuevos instrumentos y procesos* (2006), así como en los objetivos y orientaciones propias.

## Las premisas



## Las fases

El Plan Estratégico se construyó con una metodología innovadora que acogió la participación ciudadana como fuente de datos principal, trazando cuatro frentes de acción en tres fases:

*Reconocernos, Projectarnos, Comprometernos.*

Además, se implementó de forma transversal una estrategia de comunicación, una estructura de gobernanza y un diálogo social permanente.

Diálogo social

Estructura de gobernanza



Estrategias de comunicación

# 1 Reconocernos

Conscientes de los desafíos que durante los últimos años se han presentado en el departamento, incluso en el ámbito global, como la pandemia del covid-19, la declaratoria de emergencia climática, el estallido social y una serie de transformaciones físicas que se están gestando en Antioquia por obras de infraestructura de gran valor, fue determinante propiciar la articulación, la concurrencia, el diálogo y los esfuerzos compartidos para que esas transformaciones y coyunturas se capitalicen en un propósito común: un mejor futuro para todos.

Estos antecedentes marcan la necesidad de *Reconocernos* y, con ello, plantean las preguntas claves para la construcción del plan: ¿Dónde estamos hoy? ¿Dónde queremos estar en un determinado periodo de tiempo? Esto, con el fin de integrar las posibles respuestas a un propósito orientador y a un diálogo común. Una proyección que permita localizar estratégicamente el plan en las agendas nacionales y, por supuesto, globales.

Para dar respuesta desarrollamos el primer frente:

## La línea temporal del plan

En esta etapa se revisaron 147 antecedentes de planificación del departamento, ejercicios sectoriales, prospectivos, planes estratégicos, entre otros, alojados en una línea de tiempo que contiene los grandes hallazgos y una línea base de indicadores del departamento con capacidad de desagregación por municipio. Ejemplo de ello, es que Antioquia fue el primer departamento del país en realizar el informe voluntario de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de determinar acciones estratégicas de cara a su cumplimiento, evidenciando aquellos indicadores con mayores retos y articulando los objetivos con los pilares de la Agenda Antioquia 2040.

**Principal producto metodológico de esta fase:** análisis del entorno y análisis de la oferta.

## 2 Proyectarnos

El reconocimiento de nuestro capital físico y económico como departamento abre las puertas para soñar con un capital social sólido, que permee todas las escalas de planificación y los niveles de gobierno. Por ello, esta Agenda es, por excelencia, un ejercicio democrático orientado al consenso colectivo, que ha permitido formar, concientizar, dinamizar y movilizar a las antioqueñas y los antioqueños bajo un mismo propósito: construir nuestro acuerdo común. *Proyectarnos* es una fase clave para este ejercicio, pues concreta las bases necesarias para trazar nuestra hoja de ruta a través de acuerdos y resultados cualitativos, pero además sensibiliza frente a la planificación permanente y la corresponsabilidad y cohesión para la implementación de todas las acciones enmarcadas en el plan. Para ello, desarrollamos el segundo frente:

### El diálogo social

La Agenda Antioquia 2040 se constituye como un plan estratégico de largo plazo, basado en las principales demandas y sueños de la sociedad antioqueña. A partir de esto, se desplegó una estrategia de aproximación al territorio, considerando la participación ciudadana como la principal fuente de información de la Agenda. Este diálogo sin precedentes no solo fue la oportunidad para recoger insumos, sino la herramienta para dejar instaladas capacidades de escucha, concertación y articulación en el departamento.

- 
**Ruta territorial:**  
Recorrido por los 125 municipios del departamento en mesas territoriales.
- 
**Ruta poblacional:**  
Recorrido diferencial étnico: comunidades afro y pueblos indígenas.
- 
**Ruta sectorial:**  
Conversaciones con sectores y comisión de expertos.
- 
**Diáspora:**  
La Agenda en el marco de las agendas globales.
- 
**Principal producto metodológico de esta fase:**  
Análisis de la demanda.

## 3 Comprometernos

Fundamentar un plan de futuro en el diálogo social y la construcción colectiva de agentes públicos y privados supone también el reto de procesar, sistematizar, analizar, contrastar y priorizar información cualitativa con los insumos cuantitativos derivados de un proceso técnico.

Esta fase recoge el proceso de reconocimiento y proyección del departamento para sistematizar y sintetizar los análisis, formular la visión estratégica, localizar las apuestas y construir una ruta de implementación del plan en todo su horizonte temporal. Se desarrolla en dos frentes:

### Formulación de la estrategia

La estrategia concentra los principales contrastes, cruce de variables y análisis técnicos del ejercicio. Es aquí donde se capitaliza la información resultado de las demás fases, lo cual se deriva en una Visión 2040, una Agenda Programática y un Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

Uno de los ejercicios claves en esta fase fue el procesamiento del diálogo a través de la codificación de más de 120000 respuestas en 13 temas: Educación; Salud; Desarrollo rural y agropecuario; Ambiente y sostenibilidad; Cultura e identidades; Infraestructura, movilidad y transporte; Vivienda y hábitat; Desarrollo económico; Gobernanza y gobernabilidad; Seguridad; Ciencia, tecnología e innovación; Recreación y deporte, y Poblacional garantía de derechos o participación. Esta sistematización permitió establecer los temas más recurrentes del diálogo social y contrastarlos con las visiones que construyeron los 125 municipios del departamento como producto de la ruta territorial, lo que dio como resultado unas palabras claves que se priorizaron para la construcción de la Visión 2040 definida y refrendada ante el Consejo Rector de la Agenda Antioquia 2040.

Por otra parte, estos 13 temas y los más de 236 subtemas e iniciativas recogidas en la Fase 2, Proyectarnos, se convirtieron en insumo para la elaboración del TAMU (*target, acceptable, marginal unacceptable y unacceptable*). El TAMU evalúa las prioridades de la población y determina dónde se deben focalizar las políticas y acciones estratégicas para mejorar las condiciones de bienestar a partir de tres elementos: demandas de la población, estado actual y brecha.

## La localización del Plan Estratégico

La localización de las apuestas incorporadas en la formulación del plan para el futuro de Antioquia parte del reconocimiento de cada uno de los 125 municipios, sus oportunidades y potenciales endógenos y exógenos, sus retos y las acciones que en unidad se pueden emprender para superarlos como sociedad. Para ello, la Agenda Antioquia 2040 determina dos estrategias:

- **Armonización del Sistema Departamental de Planeación (SDP) con la Visión 2040:** mediante la Ordenanza 37 de 2021 que actualiza el Sistema Departamental de Antioquia (Asamblea Departamental de Antioquia, 2021), se establece la necesidad de armonizar los instrumentos, las instancias, las políticas públicas, los escenarios y las instituciones que conforman el SDP, con la visión y el modelo de desarrollo del departamento de la Agenda Antioquia 2040. Es por esto que, una de las estrategias de incidencia del Plan Estratégico es localizar los objetivos generales y específicos, así como las iniciativas en el marco de este sistema. Lo anterior incluye la revisión y actualización de políticas públicas, la conformación e implementación de esquemas asociativos, la formulación de planes de desarrollo comunales y comunitarios, entre otros.

- **Banco de Proyectos de Antioquia:** es un instrumento que recopila, almacena y gestiona información, como resultado de la sumatoria de ideas, sueños e iniciativas de la sociedad y con el fin de concretar y materializar los propósitos de la Agenda Antioquia 2040.



Escanea el QR  
e ingresa tu proyecto  
o iniciativa

## La estructura de la gobernanza

Trazar una agenda de largo plazo supone la necesidad de gestionar y lograr la unión de voluntades, recoger saberes, experiencias y criterios sobre el presente y el futuro del departamento. Por eso, con el fin de garantizar que la Agenda Antioquia 2040 sea un instrumento vivo que evolucione y haga evolucionar a la sociedad antioqueña articulada con los objetivos estratégicos del plan, se crea una estructura flexible que integra actores e instituciones claves en función de las diferentes necesidades y fases del proceso.

Esta estructura de gobernanza tiene como objetivos:

- ✓ Contar con espacios permanentes de consulta, deliberación y construcción de consenso, a partir de las manifestaciones de la población.
- ✓ Gestionar de forma ágil y eficaz el proceso de planificación estratégica.
- ✓ Implicar a todos los agentes públicos y privados, cuyos recursos y gestión promuevan el éxito de la Agenda.
- ✓ Facilitar la unión de voluntades e intereses para alcanzar el proyecto de futuro para Antioquia.
- ✓ Dotar de flexibilidad a la Agenda para que sea un instrumento vivo que responda a los cambios del entorno.
- ✓ Asegurar la participación ciudadana de forma eficaz y articulada.

## El diálogo como capacidad territorial

La participación abierta, diversa y colectiva ha sido clave durante todo el proceso de construcción del Plan Estratégico. Para ello, desde la fase de *Proyectarnos*, se desplegó un diálogo innovador y motivador sobre el futuro del departamento, al cual múltiples actores se sumaron con el sueño de dejar su voz plasmada en el ADN de la Agenda Antioquia 2040.

Si bien los resultados de las conversaciones en las distintas estrategias de aproximación fueron el insumo clave para la formulación, ha sido esta misma capacidad instalada la que ha permitido que esas voces tomen acción, incidiendo de manera transformadora para la materialización de este propósito común en el tiempo.

Por ello se desarrolló un componente de movilización que, de manera transversal ha convocado a esta conversación permanente, y en cada caso ha aplicado diferentes metodologías para llegar directamente a las comunidades, lideresas y líderes, empresas y organizaciones. Esto no solo permite retroalimentar de resultados del diálogo, fortalecer los contenidos de la Agenda con voces de la sociedad y expertas en temas sectoriales, sino que, además, posibilita tejer alianzas a partir de los compromisos alrededor de la Visión 2040, aportando a la armonización y articulación de las agendas de las instituciones y actores de la sociedad con la Agenda Programática, así como la sumatoria de iniciativas y proyectos a través del Banco de Proyectos de Antioquia.

El diálogo social es y será permanente durante el horizonte temporal del Plan Estratégico. Además representa tanto la capacidad del territorio para escucharse y generar sinergias alrededor de sus propósitos comunes, como la apuesta por la integración de la quintuple elipse (universidad, Estado, empresa, sociedad y medios de comunicación) en torno a este propósito superior.

# Nuestra visión Antioquia 2040

Antioquia, corazón verde de América. Equitativa, educada, competitiva, sostenible, multicultural y en paz.

La visión de Antioquia 2040 es el componente estratégico que permite establecer los consensos básicos en torno al territorio como, por ejemplo, aquello que se pretende como sociedad, el modelo de desarrollo y los actores que deben sumarse para materializar este propósito. De esa forma, en un diálogo social amplio, diverso y sin precedentes, se sumaron las voces y los sueños de la sociedad antioqueña, y como resultado de ello se priorizaron como apuesta para el futuro elementos que hoy se configuran como los atributos de esta visión.

Entre los pilares de Antioquia, corazón verde de América están, en primer lugar, la equidad, que permite eliminar brechas; en segundo lugar, la educación como poder transformador; en tercera instancia, el territorio competitivo como reconocimiento del potencial físico, diversidad natural y posición geoestratégica; un cuarto elemento es el enfoque sostenible, con el compromiso de velar por el cuidado de la vida en todas sus formas, y por último como la resignificación de la riqueza multicultural y multiétnica del departamento como la apuesta de vivir en una Antioquia en paz.



Visión 2040

**Antioquia**  
corazón verde de América.  
Equitativa, educada, competitiva,  
sostenible, multicultural y en paz.

## Agenda Programática

6

Pilares

25

Movilizadores

115

Rutas  
estratégicas

Más de

1000

iniciativas y propuestas  
ciudadanas recogidas  
durante las rutas de diálogo

50

Indicadores  
superiores

180

Indicadores  
de resultado

**20 MEGAS**  
para el 2040

Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación



# Agenda Programática

Las tres fases de la Agenda Antioquia 2040, *Reconocernos*, *Proyectarnos* y *Comprometernos*, nos permitieron mantener un diálogo permanente y diferencial. Todos los grupos poblacionales tienen un lugar en este plan, y las estrategias y llamados a la acción guardan una correlación respetuosa e incidente con los sueños de quienes se sumaron a esta conversación.

En el caso particular del campesinado, la Agenda Antioquia 2040 articuló y abordó los temas concernientes a esta población de la siguiente manera:

- 1 Se adopta el enfoque campesinado dentro de la Agenda, el cual implica el reconocimiento y la visibilización de este grupo poblacional como sujeto de derechos y de especial protección constitucional en sus cuatro dimensiones analíticas: cultural, productiva, asociativa y territorial.
- 2 Dentro de la Agenda Programática, resultado de la Fase 3, *Comprometernos*, hay iniciativas específicas en cada uno de sus 6 pilares, que incluyen o consideran de forma explícita a las campesinas y los campesinos como protagonistas hacia la senda de la seguridad, la soberanía alimentaria y, en general, el desarrollo rural a través del fortalecimiento de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (como se desagrega y muestra más adelante).
- 3 Dentro del pilar *Territorio competitivo* hay una ruta estratégica dedicada de manera exclusiva al campesinado: *Antioquia rural y campesina*.
- 4 En cuanto al pilar Territorio Multicultural, también existe una ruta estratégica dedicada exclusivamente al campesinado: *Reconocimiento del campesinado*.
- 5 Se buscó una especial articulación con la Política Pública de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria del departamento de Antioquia, de forma tal que en la Agenda quedaran reflejados cada uno de los ejes estratégicos de esta política: bienes y servicios para la agricultura campesina, familiar y comunitaria; instrumentos de planeación y gestión para la ACFC; sistemas productivos sostenibles y circuitos cortos de comercialización; equidad financiera; participación, perspectivas de género y generacional; institucionalidad para la ACFC, e instrumentos de planeación y gestión para la ACFC.

# 01

## Campesinado

Antioquia es un departamento que reconoce al campesinado como un grupo poblacional sujeto de derechos y merecedor de especial protección, de acuerdo con la reciente modificación del Artículo 64 de la Constitución Política de Colombia (Congreso de la República de Colombia, 2023). De esta manera, se valora su vínculo con la tierra como la base de la producción de alimentos. Tanto sus formas de territorialidad campesina, como sus condiciones culturales y organizativas, lo distinguen de otros grupos sociales y lo convierten en protagonista del desarrollo rural departamental y de la seguridad y soberanía alimentaria.

La lucha del campesinado en Colombia ha estado marcada por una profunda necesidad de visibilización y de reconocimiento como sujeto social y político. Es así como, desde 2017, un grupo de asociaciones y organizaciones campesinas presentó una acción de tutela contra el Estado colombiano con el propósito de incluir la categoría “campesino” en el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), argumentando que el no hacerlo constituía una violación de su derecho a la igualdad material, según lo establecido en el Artículo 13<sup>1</sup> de la Constitución Política de Colombia.

La Corte, en la Sentencia 2028-2018, resolvió la tutela advirtiendo a las entidades públicas sobre la necesidad de incluir la categoría “campesino” en los instrumentos censales, e indicó que en tanto el Estado no tenga la información estadística en su totalidad, “no podrá cumplir con su obligación de crear políticas públicas con enfoque diferencial, tendientes a remover las discriminaciones que históricamente ha sufrido el campesinado; contrario a ello, los afectados permanecerían en condiciones de exclusión y marginalidad”. De esta manera, llamó la atención a estas entidades para que avancen en las acciones necesarias para caracterizar a este grupo poblacional.

<sup>1</sup>Artículo 13. “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan” (Constitución Política de Colombia, 1991).



Es por esta razón que el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), en coordinación con la Comisión de Expertos en temas rurales, en el documento técnico “Elementos para la conceptualización de lo ‘campesino’ en Colombia” (2018), propuso una definición: El campesino es un sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo.

Esta definición abarca cuatro dimensiones: sociológico-territorial, sociocultural, económico-productiva y política. En este sentido, la conceptualización propuesta por el ICANH es fundamental para una comprensión analítica e histórica al realizar una medición que permita avanzar en la caracterización de este grupo poblacional mediante los instrumentos censales. Así, este proceso requiere que la ciudadanía responda diversas preguntas que permitan medir su autorreconocimiento.



En la actualidad, el DANE ha incorporado en cinco de los instrumentos censales<sup>2</sup> las tres preguntas, definidas por la Comisión de Expertos, que permiten establecer quién se reconoce como campesina o campesino. De esta manera, para esta entidad, la

definición del “campesinado” en términos cuantitativos se ciñe al reconocimiento de la ciudadanía a partir de una respuesta positiva y simultánea a las preguntas 1 y 2:

- ☑ ¿Usted se considera campesina o campesino?
- ☑ ¿Usted considera que alguna vez fue campesina o campesino?
- ☑ ¿Usted considera que la comunidad donde vive es campesina?



**Tabla 1.**  
Identificación de la población campesina

		Identificación objetiva	
		¿Usted considera que la comunidad donde vive es campesina?	
		Sí	No
Identificación subjetiva ¿Usted se considera campesina o campesino?	Sí	campesinos	campesinos “aspiracionales”
	No	campesinos ocultos	no campesinos

Fuente: Dane (2018)

Por otro lado, la “Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional” (2020) se dirige a todas las entidades, públicas y privadas, productoras de estadísticas y que hacen parte del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Esta guía resalta la utilidad de la inclusión de estos enfoques en la producción estadística para el diseño de políticas públicas “para la academia, la sociedad civil, las organizaciones sociales, las entidades del sector privado”, al incorporar el enfoque diferencial campesino.

En los mismos términos, de acuerdo con el documento “Elementos para la conceptualización de lo ‘campesino’ en Colombia” (2017), “la caracterización y el conteo de lo campesino debe permitir los cruces y la simultaneidad de la autoidentificación de ese sujeto campesino con marcadores étnicos (indígenas, afros, raizales, palenqueros y rrom). El análisis de estos cruces sería de utilidad tanto para las acciones de política pública como para las organizaciones sociales” (ICAHN, 2017), pues, de esta manera, se reconocería el enfoque interseccional.

Otro avance importante en la caracterización de este grupo poblacional es la adhesión unilateral de Colombia, en diciembre de 2022, a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las Zonas Rurales, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2018. El documento aprobado contiene 28 artículos, fundamentados en seis ejes: i) derecho a un nivel de vida adecuado; ii) derecho a la soberanía alimentaria, la lucha contra el cambio climático y la conservación de la biodiversidad; iii) adopción de reformas agrarias estructurales y protección frente al acaparamiento de tierras; iv) derecho a que el campesinado pueda conservar, utilizar, intercambiar o vender sus semillas; v) derecho a recibir una remuneración digna por sus cosechas y trabajo, y vi) derechos colectivos para contribuir a la justicia social sin ningún tipo de discriminación (Dejusticia, 2018).



Finalmente, por medio del Acto Legislativo 01 de 2023, se reconoció al campesinado como sujeto de especial protección constitucional:

Artículo 1º. Modifíquese el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia.

Artículo 64. Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra del campesinado y de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa.

El campesinado es sujeto de derechos y de especial protección, tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales.

El Estado reconoce la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, así como aquellas que le sean reconocidas y velará por la protección, respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos, con el objetivo de lograr la igualdad material desde un enfoque de género, etario —momento de su ciclo vital— y territorial, el acceso a bienes y derechos como a la educación de calidad con pertinencia, la vivienda, la salud, los servicios públicos domiciliarios, vías terciarias, la tierra, el territorio, un ambiente sano, el acceso e intercambio de semillas, los recursos naturales y la diversidad biológica, el agua, la participación reforzada, la conectividad digital, la mejora de la infraestructura rural, la extensión agropecuaria y empresarial, asistencia técnica y tecnológica para generar valor agregado y medios de comercialización para sus productos. (Congreso de la República de Colombia, 2023, p. 1).

Si bien, son varios los hitos y avances del movimiento campesino a través de la historia, para su marco conceptual la Agenda Antioquia 2040 resaltan cuatro momentos: i) la construcción del concepto y las consideraciones puestas sobre la mesa para la definición de la población campesina (comisión de investigadores sobre el campesinado y la ruralidad colombiana, liderada por el ICANH); ii) la visibilización y el reconocimiento del campesinado en los instrumentos censales del DANE (Sentencia 2028-18 de la Corte Suprema de Justicia); iii) la adhesión del Estado colombiano a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las Zonas Rurales, y iv) el Acto Legislativo 254 Cámara y 019 Senado, de 2022, que modifica el Artículo 64 de la Constitución Política al reconocer al campesinado como sujeto político de especial protección constitucional. Esta modificación permitirá,

por un lado, comprender y reconocer al campesinado y su estrecho vínculo con la tierra, así como sus particularidades en los ámbitos territoriales, culturales, sociales, político-organizativos, económicos y productivos que lo determinan como sujeto; y, por otro lado, orientar un marco jurídico garante de los derechos intrínsecos a su proyecto de vida: el derecho a la alimentación, al mínimo vital, al trabajo, a la participación, entre otros. En tal sentido, esta será una incorporación histórica que permitirá dignificar al campesinado y reducir su vulnerabilidad.

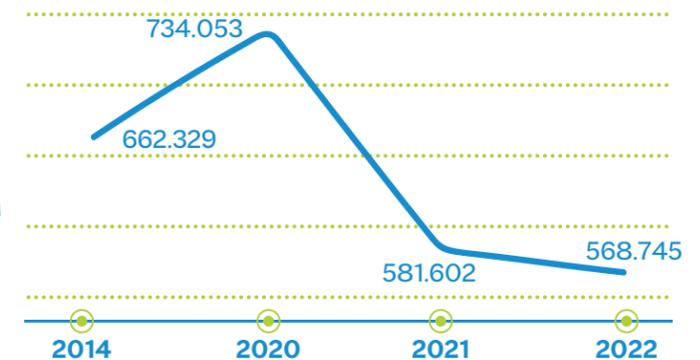
## Datos para la caracterización del campesinado en Antioquia

Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida del DANE, en 2022 la población total en Antioquia fue de 6.917.415 habitantes, de los cuales un 17% se autorreconoció como población campesina. En los últimos dos años, se observa una tendencia en la disminución del porcentaje de la población campesina.

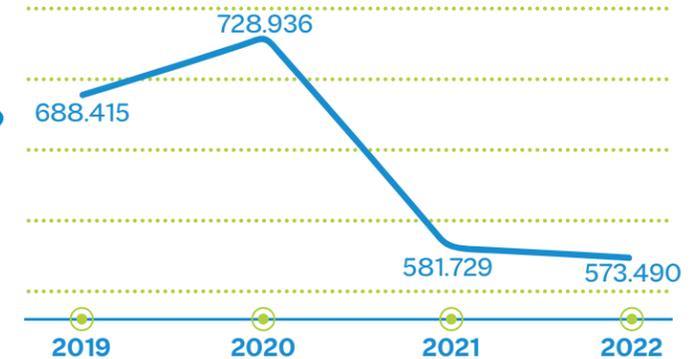
Gráfico 1.

Población y autorreconocimiento del campesinado en Antioquia, 2019-2022

Mujeres que se reconocen como campesinas en Antioquia



Hombres que se reconocen como campesinos en Antioquia



Fuente: DANE (2018)

A pesar de los pocos registros que existen de este grupo poblacional, es claro que no se está generando un relevo generacional. Lo cual, sin duda, está relacionado con las condiciones de vida y los pocos incentivos que el campesinado encuentra para permanecer en la ruralidad.

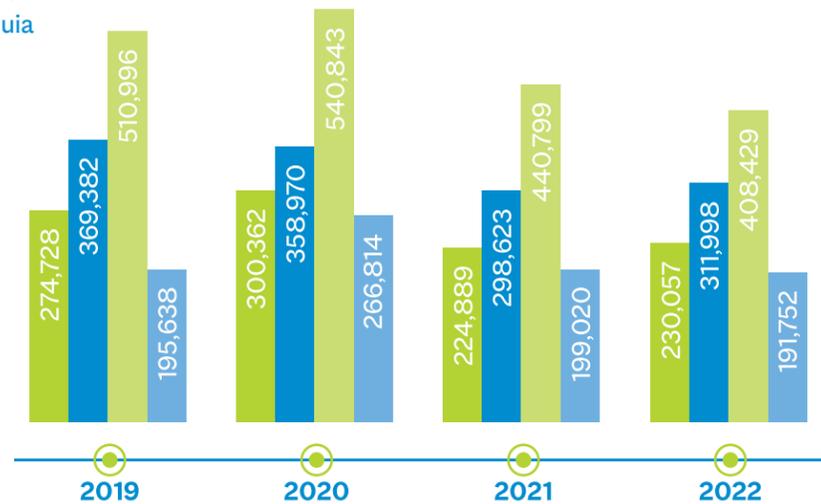
## Gráfico 2.

Población que se reconoce como campesina, por rangos etarios, 2019-2022

Población que se reconoce como campesina por rangos en Antioquia



- 15 a 25 años
- 26 a 40 años
- 41 a 64 años
- 65 años y más



Fuente: DANE (2018)



También se pretende incorporar los enfoques de derechos y curso de vida para que, desde la Agenda, se garantice el goce efectivo de derechos iguales e inalienables para todos los seres humanos como agentes activos titulares y garantes de derechos y responsabilidades civiles y ciudadanas (ONU, 2006).

En este sentido, la Agenda debe reconocer y visibilizar las relaciones asimétricas de poder y las brechas de desarrollo desde un enfoque poblacional diferencial e interseccional que considere la dinámica demográfica y la diversidad poblacional. Así, debe partir del reconocimiento de las particularidades de las personas según sus características biológicas, etarias y sus entornos sociales, económicos, culturales y ambientales, de los cuales derivan capacidades, potencialidades y necesidades específicas.

Desde la perspectiva territorial, una Agenda para el desarrollo de Antioquia debe reconocer la importancia de cada uno de sus municipios y ser sensible a sus necesidades específicas, valores y dinámicas. Esto sentaría las bases para un ordenamiento territorial sostenible y equitativo, que genere oportunidades, reduzca la desigualdad en las áreas urbanas y rurales, fortalezca las capacidades y promueva la autonomía de cada entidad territorial.

La planificación estratégica nos insta a proyectar y gestionar el futuro desde el presente, incluyendo la caracterización de este grupo poblacional para una adecuada focalización de recursos en concordancia con la política pública de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC). De esta forma, cualquier esfuerzo institucional y social a futuro debe garantizar la igualdad material a este grupo desde un enfoque de género, etario y territorial.

La Agenda Antioquia 2040 plantea el reconocimiento de las particularidades humanas y la existencia de desigualdades y desventajas sociales. En este sentido, dicho reconocimiento hace necesaria la promoción de la acción desde diferentes enfoques.

Desde la perspectiva poblacional, se recalca la importancia de formular una Agenda 2040 que considere la dinámica demográfica en Antioquia, en concordancia con su tamaño, crecimiento y estructura, así como las características identitarias, biológicas, etarias, culturales y sociales de sus habitantes. Estos aspectos permiten identificar necesidades, potencialidades y conexiones entre lo poblacional y las dinámicas sociales, económicas, ambientales, políticas e institucionales del departamento.

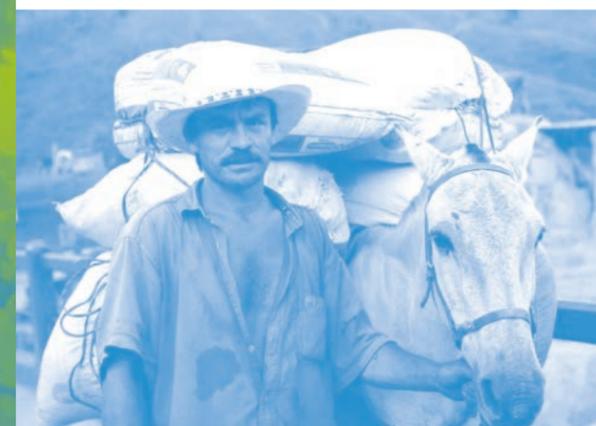
En esta medida, es fundamental que la Agenda incorpore el enfoque de desarrollo humano integral y sostenible en todos sus pilares: *Territorio equitativo*, *Territorio educado*, *Territorio competitivo*, *Territorio sostenible*, *Territorio multicultural* y *Territorio en paz*. Además, se reconoce la importancia de generar un acuerdo futuro que busque ampliar las libertades humanas, promover sus capacidades y oportunidades para ser, hacer y tener; así como la agencia de las personas para participar en las dinámicas del desarrollo y gestionar la configuración de su propio destino (Sen, 1999).

Asimismo, se busca que la Agenda considere el enfoque de seguridad humana, es decir, que promueva un futuro en el cual Antioquia avance como garante de la vida, responda a las inseguridades actuales y futuras, y trabaje para reducir la posibilidad de conflictos; que sea promotora de entornos viables, protectores, seguros y saludables para que todas las personas puedan disfrutar de igualdad de oportunidades, ejercer sus derechos y realizarse en todas sus dimensiones (ONU, 2012).



# Sueños específicos de la población

En el gran Diálogo Social impulsado por la Agenda Antioquia 2040 —en el que se escucharon las voces de 120.000 personas de los 125 municipios y distritos del departamento—, la sociedad antioqueña respondió la siguiente pregunta: “Si tuviera cien pesos, ¿cómo invertiría en diez temas prioritarios?” Para la mayoría, la agricultura y el desarrollo rural ocuparon el segundo lugar en cuanto a prioridades, después de la educación.



Así, cuando se revisan los resultados de la participación ciudadana en relación con la población campesina, el desarrollo rural y agropecuario se muestra como principal demanda, con un 87,9%. Este resultado reconoce el vínculo del campesinado con la tierra, como condición para su desarrollo y buen vivir, y para la producción de alimentos que brinden seguridad alimentaria al departamento. De igual manera, las demandas sociales relacionan otras dimensiones del campesinado: el bienestar económico, las garantías de un ambiente sano, el acceso a la educación, a la salud y a las vías, entre otras.

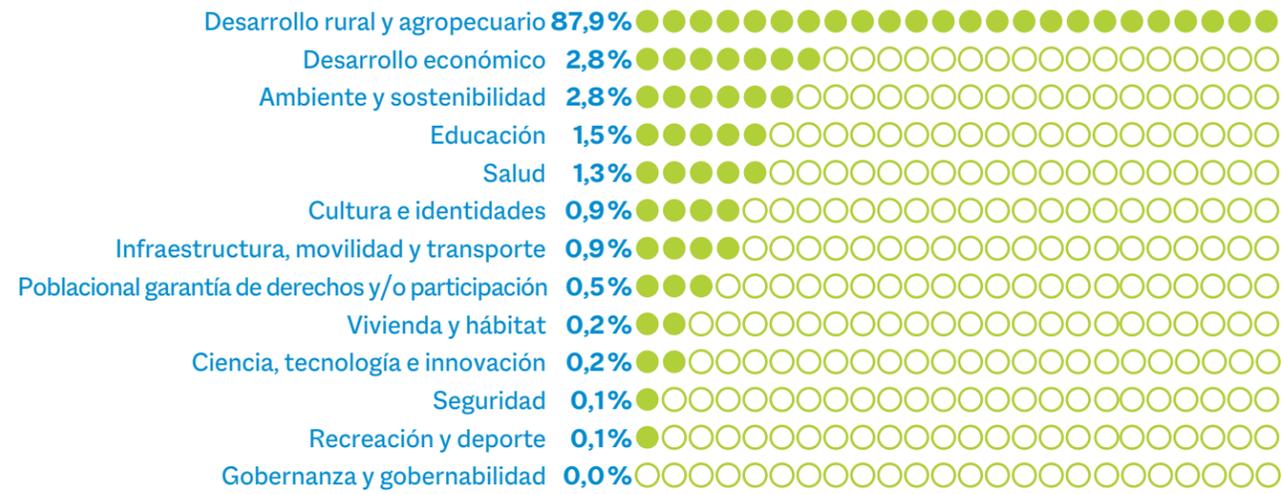


Fuente: elaboración propia

# 02 Sueños

**Gráfico 4.**

Respuestas de la población campesina sobre sueños específicos



Fuente: elaboración propia

**Tabla 2.**

Principales demandas sociales de la población campesina

Principales temáticas	% respecto a demandas	Principales demandas sociales relacionadas	% dentro de la temática
Desarrollo rural y agropecuario	87,9%	Apoyo y resignificación de las formas de vida campesina	69,1%
		Apoyo a la producción agropecuaria, campesina, familiar y comunitaria	25,3%
		Agricultura tradicional o ancestral	1,6%
Desarrollo económico	3,5%	Garantías laborales	21,4%
		Localización de nuevas empresas y microempresas	21,4%
		Emprendimientos rurales	16,7%
Ambiente y sostenibilidad	2,8%	Formación para la protección y conservación de los ecosistemas	18,9%
		Identificar, proteger y conservar los ecosistemas estratégicos	16,2%
		Cultura ambiental	10,8%

Fuente: elaboración propia

De acuerdo con lo anterior, es factible desagregar estas demandas sociales a nivel subregional. Si bien, las subregiones siguen un patrón relativamente similar al de Antioquia en su conjunto, se pueden

apreciar diferencias en la intensidad o jerarquía de las prioridades, lo que permite un análisis territorial mucho más focalizado.

**Bajo Cauca**

Las demandas sociales del Bajo Cauca corresponden a: Desarrollo rural y agropecuario: 95,1%; Cultura e identidades: 2,3%, y Educación: 1,1%. En relación con Antioquia, es interesante ver cómo el Bajo Cauca demanda temáticas asociadas a cultura e identidad y educación, en segundo y tercer lugar, respectivamente.

**Nordeste**

Las demandas sociales del Nordeste corresponden a: Desarrollo rural y agropecuario: 88,6%; Desarrollo económico: 2,5%; Educación: 2,5%, y salud: 2,5%. En este sentido, el Nordeste prioriza en su conjunto las mismas demandas de Antioquia, pero es importante resaltar la escala en la que ubica la educación y la salud.

**Magdalena Medio**

Las demandas sociales del Magdalena Medio corresponden a: Desarrollo rural y agropecuario: 90%; Desarrollo económico: 3,5%, y Ambiente y sostenibilidad: 1,6%. En el Magdalena Medio se refleja la misma situación que en la totalidad de Antioquia.

**Oriente**

Las demandas sociales del Oriente corresponden a: Desarrollo rural y agropecuario: 89,6%; Ambiente y sostenibilidad: 3,8%, y Desarrollo económico: 2,1%. En relación con las demandas sociales de Antioquia, el Oriente dio más importancia a los temas relacionados con ambiente y sostenibilidad.





**Urabá**

Las demandas sociales del Urabá corresponden a: Desarrollo rural y agropecuario: 85,7%; Desarrollo económico: 7,3%, y Salud: 2,4%. En la subregión de Urabá, como en la del Nordeste, sobresale la demanda social por la salud.



**Norte**

Las demandas sociales del Norte corresponden a: Desarrollo rural y agropecuario: 86,7%; Desarrollo económico: 4,1%, y Ambiente y sostenibilidad: 3,6%. En relación con Antioquia, no se priorizó ninguna otra demanda social más allá de las generales, con diferencia en su variación porcentual.



**Occidente**

Las demandas sociales del Occidente corresponden a: Desarrollo rural y agropecuario: 87,5%; Ambiente y sostenibilidad: 3,1%, y Desarrollo económico: 2,7%. La priorización de Occidente es similar a la de la subregión de Oriente.



**Valle de Aburrá**

Las demandas sociales del Valle de Aburrá corresponden a: Desarrollo rural y agropecuario: 86,4%; Desarrollo económico: 9,2%, y Educación: 1,8%. Si bien se muestra un patrón similar al de Antioquia, en el Valle de Aburrá resalta la demanda por educación.



**Suroeste**

Las demandas sociales del Suroeste corresponden a: Desarrollo rural y agropecuario: 86%; Desarrollo económico: 4,5%; Educación: 2,6%, y Ambiente y sostenibilidad: 2,5%. En esta subregión, al igual que en el Oriente, se resalta la demanda por temas de ambiente y sostenibilidad.

Por otro lado, en mayo de 2022, la Agenda Antioquia 2040 desarrolló un conversatorio sectorial sobre el futuro de la Antioquia rural y campesina. Allí los participantes plantearon los siguientes retos, los cuales fueron considerados en la construcción programática de la Agenda:

- ✓ Actuar en equidad y compromiso: entender que la vida del campesinado es difícil y todos los días está en riesgo; que vendrán muchas pandemias y que una de las más grandes es el hambre.
- ✓ Trabajar unidos por la vida, la equidad y la soberanía alimentaria de Antioquia.
- ✓ Revitalizar la Antioquia rural y campesina.
- ✓ Construir una agenda programática enfocada en el campo (la pandemia demostró que la salud y el campo eran los más olvidados).
- ✓ Cambiar a procesos regenerativos: modelos agroecológicos de producción. No podemos seguir con el modelo minero que atenta contra los recursos naturales.
- ✓ Fomentar la economía solidaria. Fortalecer y consolidar las asociaciones existentes.
- ✓ Solicitar una mayor presencia del Estado en los territorios.
- ✓ Pasar de la planeación a la acción. Es necesario conocer las demandas y falencias de los territorios para participar e incidir.
- ✓ Descentralizar la educación y llevarla a la ruralidad profunda. Investigación asociada al agro para mejorar procesos.
- ✓ Fomentar el conocimiento empresarial, la tecnología y la capacitación para aplicarlos en el mejoramiento de la cadena productiva.
- ✓ Actuar en lo local, es decir, en las subregiones, para proyectarnos en lo global.
- ✓ En materia de producción: superar la situación actual en la que muchos productos no tienen mercado. Generar nuevos mercados, cerrar brechas.
- ✓ Asociatividad: replicar modelos exitosos de cooperación para las regiones.
- ✓ Fortalecer las comisiones regionales de competitividad. Fortalecer los CUUES.<sup>2</sup>
- ✓ Resiliencia: generar un cambio cultural que permita eliminar el estigma que ha tenido que cargar el campesinado.
- ✓ Unificar todos los planes y proyectos de las entidades que se articulen con las comunidades.
- ✓ Educativo: articular universidad, empresa y Estado.
- ✓ Tecnología: superar el analfabetismo tecnológico.
- ✓ Soberanía económica rural: propender porque crezca el presupuesto rural.
- ✓ Fortalecer la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC).
- ✓ Naturaleza: fomentar las buenas prácticas agrícolas.

Fuente: elaboración propia

<sup>2</sup>El Comité Universidad Empresa Estado (CUEE) es un espacio que facilita la asociatividad y la sinergia de voluntades y conocimientos de universidades, empresas e instituciones que representan al Estado en torno a temas de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento (CTi+E). <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/comite-universidad-empresa-estado>

## Retos y propuestas para el campesinado en la Agenda Antioquia 2040

El Gran Diálogo Social ofrece un panorama sobre los retos y las brechas que persisten en nuestro departamento y que obstaculizan el goce efectivo de derechos, la calidad de vida y el bienestar de esta población. Como se evidenció en los datos presentados anteriormente, la principal demanda social expresada en los diálogos, en relación con la población campesina, se centró en el desarrollo rural y agropecuario, el desarrollo económico y el ambiente y la sostenibilidad. En este sentido, las iniciativas que forman parte del programa de la Agenda Antioquia 2040 buscan concretar las rutas estratégicas y los impulsores para cumplir los objetivos establecidos en cada uno de los pilares. Estas son las principales apuestas relacionadas con la población campesina:

En el pilar *Territorio equitativo*, las iniciativas propuestas buscan reconocer al campesinado como sujeto político de especial protección constitucional en las dimensiones social, política y económica. Esto se traduce en el acceso a derechos como vivienda, salud y servicios públicos, además de la creación de herramientas para fortalecer las capacidades en la gestión sostenible y autónoma de los alimentos, la implementación de sistemas de alerta temprana para la prevención y protección de derechos, y el fortalecimiento de las capacidades territoriales para abordar las violaciones de derechos humanos.

En el pilar *Territorio educado*, se reconoce al campesinado como sujeto político de especial protección constitucional en las dimensiones social, cultural y política. Esto implica la implementación de Proyectos Educativos Institucionales (PEI) adaptados a las dinámicas, necesidades y desafíos educativos de esta población. Incluye la promoción de la inclusión en la educación rural básica, media, técnica y superior, así como la formación en la conservación de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) en sus diversas áreas. También se considera la escuela como un espacio seguro que vela por los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En el pilar *Territorio competitivo*, como se mencionó, se reconoce la relación especial del campesinado con la tierra, como condición para su desarrollo y bienestar, y para la producción de alimentos que contribuyan a la seguridad alimentaria nacional. Además, se identificarán y promoverán nuevos sectores productivos que impulsen el desarrollo territorial y diversifiquen la canasta exportadora de Antioquia. Para ello, se proponen movilizados y rutas estratégicas para reducir la brecha entre las condiciones urbanas y rurales en términos de infraestructura vial, canales de comercialización, conectividad digital, ciencia, tecnología e innovación, obras de infraestructura y acceso a activos productivos, principalmente tierra y mano de obra. Estas últimas se mejoran a través del diálogo de saberes, la asistencia técnica, la replicación de experiencias exitosas y la colaboración.

En el pilar *Territorio sostenible*, se trabaja en la dimensión cultural y ambiental del campesinado, en relación con su participación en la construcción y gestión de planes y acciones para la protección y el respeto de los ecosistemas naturales y del agua, así como en las acciones y medidas relacionadas con el cambio climático. Para lograr un territorio sostenible es importante movilizar y seguir rutas estratégicas relacionadas con el modelo económico. Así, se plantean iniciativas productivas con un enfoque agroecológico, como sistemas silvopastoriles y aprovechamiento forestal sostenible, y se promueve la cadena de valor con principios de comercio justo. También se fomentan los mercados de carbono y se desarrolla un modelo de valoración del conocimiento local-ancestral, social, económico y de servicios de la naturaleza.

En el pilar *Territorio multicultural* se llevan a cabo acciones para difundir y reconocer al campesinado como sujeto político de especial protección constitucional, y a sus tradiciones, saberes y labor en la cultura y memoria de lo que somos en Antioquia. En este pilar se hace un llamado a la acción a partir de iniciativas que reconocen y fomentan las diferentes expresiones artísticas y culturales juveniles y sus prácticas organizativas. De igual forma, se fomenta el apoyo a los clubes deportivos juveniles y la identificación de talentos deportivos en todo el departamento.

En el pilar *Territorio en paz*, se realizan acciones para contribuir al reconocimiento del campesinado desde su dimensión política y organizativa. Se fortalecen los espacios de participación real, como la Mesa Departamental de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, para fortalecer el liderazgo y la acción colectiva de esta población en la sociedad.

Así, desde la Agenda Antioquia 2040 y sus pilares, se proyecta una visión de futuro en la que todo proceso de desarrollo social, cultural, económico, ambiental, político e institucional se centra en las personas, incluyendo a las campesinas y los campesinos como sus beneficiarios y agentes de influencia.



## Iniciativas poblacionales: llamado a la acción

Las iniciativas de la Agenda Antioquia 2040 están dirigidas a la población y el territorio antioqueños; sin embargo, existen algunas propuestas que, de forma específica, responden a esas demandas sociales identificadas en el proceso participativo y que apuntan a ciertos grupos poblacionales. En este sentido, la Agenda suma cada vez más actores que apoyan las iniciativas ya existentes o que proponen estrategias similares con el fin de avanzar hacia la garantía de los derechos de la población campesina.

# 03

## Mapeo poblacional





# Territorio Equitativo

Desde este pilar se busca materializar el sueño de la población antioqueña que desea vivir de acuerdo con sus expectativas, con bienestar, dignamente y sin discriminación, en un departamento que ofrece oportunidades y cierra todas las brechas poblacionales y territoriales del desarrollo. Esto implica garantizar y proteger una vida digna, segura, saludable, productiva y colaborativa, así como los derechos de diversos grupos y sectores de la población, en un entorno habitable y pacífico.

Al proporcionar las herramientas y condiciones necesarias para que todas y todos puedan participar en la sociedad con igualdad de posibilidades, este pilar busca identificar y superar las barreras que impiden a las personas satisfacer sus necesidades fundamentales, gestionar su proyecto de vida y ejercer sus derechos y deberes.

Así, se plantean las siguientes acciones a desarrollar para el campesinado:

**Tabla 4.**  
Rutas estratégicas para la salud

## MOVILIZADOR

# 1.2 Salud integral e integrada

### Ruta estratégica

Atención primaria en salud oportuna, digna y de calidad

Gobierno y gobernanza de la salud

Salud mental con miras a un estado de bienestar para el futuro

Gestión de los determinantes sociales de la salud

### Iniciativa

Atención integral a las condiciones de salud con enfoques de género, diferencial e interseccional.

Autoridad sanitaria y rectoría en salud y gobernanza con enfoques de curso de vida, diferencial étnico e interseccional.

Bienestar integral de la salud mental, sin barreras para sectores y grupos poblacionales.

Garantía de derechos sexuales y reproductivos integrales, con enfoques en la comunidad LGBTI, de género, curso de vida, diferencial étnico e interseccional.

Fuente: elaboración propia



**Tabla 3.**  
Rutas estratégicas para la convivencia y el cuidado de la vida

## MOVILIZADOR

# 1.1 Convivencia y cuidado de la vida

### Ruta estratégica

Acceso oportuno a la justicia y restitución de derechos

Protección de poblaciones específicas de y derechos humanos

### Iniciativa

- Prestación efectiva de la justicia y resolución de conflictos con enfoques de género, curso de vida, diferencial e interseccional.
- Herramientas tecnológicas con enfoques diferencial étnico, interseccional (con énfasis en campesinado) y de género para la divulgación y acceso al ordenamiento jurídico.
- Capacidades territoriales en materia de prevención y respuesta a las violaciones de derechos humanos con enfoques en el campesinado, diferencial étnico, interseccional y de género.
- Formación y promoción del derecho internacional humanitario en diferentes entornos (hogar, escolar, comunitario y laboral), con énfasis en los enfoques diferencial, interseccional y de género.

Fuente: elaboración propia



**Tabla 5.**  
Rutas estratégicas para la seguridad y soberanía alimentaria

MOVILIZADOR

# 1.3 Seguridad y soberanía alimentaria para las personas

Ruta estratégica

Capacidades para la gestión sostenible y autónoma de los alimentos

Hábitos para la alimentación saludable y sustentable

Iniciativa

- ▶ Mercados campesinos, comunitarios y agroecológicos.
- ▶ Apoyo e incentivos al desarrollo de la agroindustria campesina en los territorios rurales.
- ▶ Alimentos distribuidos con equidad entre las poblaciones vulnerables: adultos, adultos mayores con vulneración de derechos, población con discapacidad, personas LGBTI, mujeres con jefatura de hogar, víctimas de conflicto y firmantes de la paz, poblaciones étnicas, migrantes, campesinado, habitantes de calle.

Fuente: elaboración propia

**Tabla 6.**  
Rutas estratégicas pobreza extrema cero

MOVILIZADOR

# 1.4

## Pobreza extrema cero: condiciones de vida digna para todas y todos

Ruta estratégica	Iniciativa
Antioquia: entorno protector e incluyente	<p>Sistema de alertas tempranas para la prevención y protección de los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas mayores y con discapacidad, comunidades afroantioqueñas, indígenas, campesinas, LGBTI, habitantes de calle, víctimas de conflicto, firmantes de la paz, migrantes, etc.</p> <p>Cualificación del quehacer laboral de autoridades públicas para la atención de mujeres, personas con discapacidad, comunidades afroantioqueñas, indígenas y campesinas, personas LGBTI, habitantes de calle, víctimas del conflicto, firmantes de la paz y migrantes, en la garantía y protección de sus derechos.</p>
Derecho humano a una vivienda adecuada	Vivienda rural y diferencial étnica de interés cultural.
Territorios vitales, equitativos y en equilibrio	Laboratorios de inclusión e igualdad social: formación y promoción de los derechos humanos.

Fuente: elaboración propia



# Territorio Educado

## 2

Desde este pilar se busca fortalecer la educación como un compromiso y una apuesta social hacia una sociedad más igualitaria. Se trata de promover una educación inclusiva, pertinente y de alta calidad que dignifique el rol y la labor de docentes como líderes y gestores del conocimiento para impulsar el cambio e implementar mejores prácticas, formación y cultura. De este modo, se busca fomentar y consolidar un proyecto de vida significativo para la población antioqueña basado en el saber ser, el saber conocer y el saber hacer.

Así, se plantean las siguientes acciones a desarrollar para el campesinado:

Tabla 7.  
Rutas estratégicas para la equidad educativa

### MOVILIZADOR

## 2.1 Equidad educativa para el cierre de brechas

#### Ruta estratégica

Trayectorias educativas completas, continuas y de calidad

#### Iniciativa

Proyectos Educativos Institucionales (PEI) armonizados en razón de las dinámicas, necesidades y retos educativos actuales, tanto territoriales como poblacionales (comunidades étnicas y campesinas, personas con discapacidad, personas LGBTI y migrantes).

#### Ruta estratégica

Pertinencia educativa para la ruralidad y los contextos diversos

#### Iniciativa

Incluir en la educación rural básica, media, técnica y superior la formación para la conservación de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) en sus diferentes áreas. Implementación de la educación inclusiva, diversa e intercultural para poblaciones étnicas, campesinado, víctimas y migrantes. Alfabetización rural para la inclusión (poblaciones étnicas, mujeres campesinas, víctimas).

Fuente: elaboración propia

### Gráfico 5.

Iniciativas para la tecnología y la innovación educativa

### MOVILIZADOR

## 2.2

## Tecnología e innovación para la educación del futuro

#### Ruta estratégica

Acceso y uso de las TIC para la transformación educativa

#### Iniciativa

Métodos de enseñanza innovadores, inclusivos y multilingües que utilicen las herramientas TIC para las actividades productivas, comerciales, de transformación y de servicios complementarios para la agricultura campesina, familiar y comunitaria.

Fuente: elaboración propia



Gráfico 6.  
Educación para la paz y la vida

MOVILIZADOR

## 2.3 Educación para la paz y la vida

### Ruta estratégica

La escuela como espacio seguro y de convivencia



### Iniciativa

Alianza familia-escuela para el reconocimiento y garantía de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de sectores y grupos poblacionales en Antioquia.

Fuente: elaboración propia

Desde este pilar se busca convertir a Antioquia en garante del desarrollo para el buen vivir. Esto se consigue mediante el fomento del desarrollo rural, la promoción de la producción y el consumo sostenible, la mejora de la infraestructura para la movilidad y la conectividad, la inversión en investigación e innovación para impulsar el cambio tecnológico y la creación de empleo justo y equitativo. Esto, con el fin de establecer, para el año 2040, un sistema productivo que refleje las vocaciones territoriales, aproveche la posición geoestratégica, e integre y articule a los actores institucionales y sociales del departamento.

Así, se plantean las siguientes acciones a desarrollar para el campesinado:



# Territorio Competitivo

MOVILIZADOR

## 3.1

## Antioquia rural y campesina



**Tabla 8.**  
Iniciativas campesinas para el Territorio competitivo

Movilizador	Ruta estratégica	Iniciativa
<b>Antioquia rural y campesina</b>	Acceso a tierras para el desarrollo productivo y competitivo en nuestro campo	Regularización y formalización masiva de la pequeña propiedad.
		Fondo de tierras, subsidio y crédito integral para compra.
		Creación de Distritos Agrarios Supramunicipales y de Zonas de Reserva Campesina como unidades de planeación y gestión para el fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.
		Creación del Distrito Agrominero del Bajo Cauca.
		Garantía de la extensión máxima de la Unidad Productiva equivalente a una (1) Unidad Agrícola Familiar (UAF) de la zona relativamente homogénea correspondiente.
		Acompañamiento en el proceso de actualización y precisión del “Mapa nacional de áreas adjudicables para aplicabilidad de la UAF”.
	Asociatividad rural que vigorice los sistemas agroalimentarios	Promoción de alianzas interinstitucionales y comunitarias para impulsar el acceso y formalización de la tenencia de la tierra de las familias campesinas y comunidades étnicas (ordenamiento social de la propiedad rural).
		Promoción de acciones para la resignificación del campesinado y su vinculación en la visión y planes de acción de las organizaciones campesinas.
		Integración generacional que vigorice los sistemas productivos.
		Fortalecimiento de organizaciones de servicios solidarios y financieros rurales (cooperativas, mutuales, fondos, asociaciones, corporaciones, fundaciones y voluntariados).
		Fortalecimiento socio-productivo de organizaciones, asociaciones y gremios de productores.
		Extensión agropecuaria: diálogo de saberes para una nueva ruralidad
Extensión agropecuaria: diálogo de saberes para una nueva ruralidad	Extensión para la seguridad y la soberanía alimentaria; creación de modelos técnicos diversificados de acuerdo con las condiciones agroecológicas, las prioridades de las comunidades y la cultura local; reconocimiento de las tradiciones alimenticias locales e identificación de las deficiencias proteico-energéticas; adopción de prácticas de higiene y salud preventiva; incorporación de buenas prácticas en la preparación y consumo de alimentos que potencien la inocuidad de los alimentos consumidos habitualmente por las familias.	
	Extensión para la gestión del riesgo agropecuario; generación de planes comunitarios para la gestión de riesgos de desastres.	
	Extensión para la comercialización y gestión empresarial.	
	Extensión para el fortalecimiento de capacidades humanas y técnicas de los productores; construcción de escuelas de campo de tercera generación para agricultores con metodologías para el aprendizaje comunitario participativo.	

Movilizador	Ruta estratégica	Iniciativa
<b>Antioquia rural y campesina</b>	Sistema de producción: Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC)	Caracterización del campesinado antioqueño e implementación de un sistema de información de la ACFC que permita territorializar la información y recibir retroalimentación de las entidades territoriales.
		Creación de un régimen especial de protección social para la población campesina. Restablecimiento de subsidio familiar campesino (capítulo X, Ley 101 de 1993).
		Apoyo técnico y económico que posibilite la transición hacia la producción agroecológica.
		Fortalecimiento de la mesa departamental de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), instancia de participación comunitaria de la política pública.
		Promoción de prácticas y saberes agroecológicos en los sistemas de producción de la ACFC, incluyendo acciones de formación, ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.
		Implementación de Sistemas de Garantías Participativas a partir de la verificación del origen y la condición de los productos agroecológicos para la producción, la comercialización y el consumo en el mercado local y regional.
		Creación de biofábricas y centros especializados (I+D+i) para la transferencia tecnológica y la apropiación del conocimiento en agroecología.
		Establecimiento de circuitos y redes de conservación, custodia, defensa y reproducción de semillas.
		Mercados campesinos y comunitarios: (1) presencia exclusiva de la ACFC; (2) ausencia de intermediación; (3) venta de productos frescos, de temporada y procesados; (4) promoción de alimentos y productos propios del territorio; (5) búsqueda de precios justos para el productor y el consumidor, y (6) fomento de agricultura limpia y agroecológica.
		Impulso de la producción de insumos agropecuarios por medio del procesamiento de enmiendas, mezclas y fertilizantes.
		Fortalecimiento de sistemas de comercialización al servicio del campesinado y de la pequeña producción; se comenzará por sus organizaciones en entidades primarias que propendan por su real participación y autogestión de acuerdo con el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA).
		Establecimiento de sistemas productivos y sostenibles que favorezcan la mitigación, la adaptación al cambio climático y la disminución de su vulnerabilidad.
Implementación de sistemas de riesgos agropecuarios y aseguramiento de las cosechas.		
Promoción de productos provenientes de la ACFC a nivel territorial. Incentivar la demanda de alimentos y productos provenientes de los sistemas productivos de la ACFC.		

Fuente: elaboración propia

**Tabla 9.**  
Rutas estratégicas de la Misión empleo

MOVILIZADOR  
**3.2 Misión empleo**

Movilizador	Ruta estratégica	Iniciativa
Misión empleo	Empleo justo y digno para el desarrollo productivo	Plan operativo de la Política de Trabajo Decente para su incorporación en todas las empresas de Antioquia (creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social y tripartismo), centrado en los grupos poblacionales —mujeres, jóvenes, campesinado, población NARP e indígena, personas adultas, víctimas, firmantes de paz, personas con discapacidad, LGBTI, migrantes, entre otras—.
	Primer empleo y oportunidades para la juventud de Antioquia	Jóvenes constructores y actores de una nueva ruralidad.

Fuente: elaboración propia



**Tabla 10.**  
Iniciativas campesinas para la innovación  
MOVILIZADOR

**3.3 Antioquia innovadora**

Movilizador	Ruta estratégica	Iniciativa
Antioquia innovadora	Rubros productivos para potenciar el desarrollo territorial	Promoción de rubros tradicionales como maíz, frijol, plátano, arroz y otros que hacen parte de la canasta familiar de alimentos.
		Promoción de rubros promisorios como la apicultura, la piscicultura, la cría de ovinos y caprinos, la producción de gulupa, uchuva, arándanos, limón tahití, aguacate, entre otros.
		Promoción de rubros de tardío rendimiento o perennes como caña, cacao, caucho y mango.
	Antioquia global	Transición de cultivos y actividades ilícitas a proyectos productivos lícitos sostenibles con comercialización asegurada.
		Generación de valor para respaldar el desarrollo agropecuario en la región y fortalecer la economía sostenible en actividades agrícolas, pecuarias y pesqueras, con un enfoque en su modernización y proyección para la exportación.
	Conexión con los sistemas fluviales y marítimos	Descuentos en los costos de importación de capital fijo para la renovación y para impulsar la diversificación de la canasta exportadora.
Formación en autonomía económica y financiera con enfoque de género y generacional.		
Programas de extensión para el desarrollo productivo intrafirma mediante la transferencia de tecnología y conocimiento por parte de empresas consolidadas a las pequeñas empresas.		
Agenda de ciencia, tecnología e innovación	Sistema de comunicaciones de los tramos navegables de los ríos Cauca, Nechí y Río Grande de la Magdalena. Atrato, Cauca, Nechí y Río Grande de la Magdalena.	
	Espacios, laboratorios, institutos y centros comunitarios de innovación subregionales autónomos para la cocreación, la sofisticación productiva y el aprovechamiento de las vocaciones territoriales para la transformación estructural, en coherencia con los desafíos de economías dependientes de los recursos naturales.	
		Instancias para el desarrollo tecnológico y competitivo con conciencia geográfica e histórica, descentralización, apertura externa y nueva relación comunidad-universidad-empresa-Estado (por ejemplo, Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (Codecti), Comités Universitarios, Empresa, Estado (CUEE), Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI), Sistema General de Regalías (SGR), entre otros).

Fuente: elaboración propia

**Tabla 11.**  
Rutas estratégicas e iniciativas para una infraestructura equitativa y competitiva

MOVILIZADOR

3.4

## Infraestructura para la equidad y la competitividad

Movilizador	Ruta estratégica	Iniciativa
Infraestructura para la equidad y la competitividad	Obras de infraestructura TIC y adecuación de tierras para el desarrollo productivo	Articulación región-nación para la formulación del Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC) en el marco del Acuerdo general para la terminación del conflicto y la consolidación de una paz estable y duradera.
		Promoción, recuperación y ampliación de soluciones tecnológicas apropiadas de riego y drenaje para la ECFC, de acuerdo con las particularidades de las zonas, del proyecto productivo y de las comunidades.
		Asistencia técnica y promoción de las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar el mantenimiento, la administración y la sostenibilidad económica y ambiental de los proyectos de riego y drenaje.
		Infraestructura agroalimentaria y agroindustrial: plantas de beneficio animal, trapiches, plantas de gestión de residuos sólidos, centros de transformación de alimentos (conservación, eliminación de desperdicios y pérdida de alimentos por baja calidad, condiciones de INVIMA favorables), etc.
		Sistemas complementarios para la comercialización: cables aéreos existentes en los que se evalúen su costo de oportunidad.
Infraestructura para la distribución y comercialización		Fortalecimiento de canales de comercialización: centros logísticos (bodegas, Centro de Operación Logística y Comercial del Sistema de Abastecimiento Agroalimentario de Antioquia (COLSABA), entre otras); circuitos cortos de comercialización (mercados campesinos y comunitarios); ciudadelas de innovación agroempresariales y plazas de mercado.
		Desarrollo de infraestructura tecnológica para la distribución y comercialización de alimentos de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC); comercio electrónico.
Conectándonos con el sistema carretero		Mantenimiento y mejoramiento de vías secundarias para la integración subregional.
		Construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias para fortalecer los vínculos urbano-rurales.

Fuente: elaboración propia



## Territorio Sostenible

Desde este pilar se busca reconocer la relación e inclusión entre los sistemas ambiental, social y económico. El propósito es pasar de una visión centrada en la persona a una que respete la vida en todas sus formas, considerando una relación incluyente entre fauna, flora, seres humanos y los ambientes naturales y construidos, integrados en un solo sistema. La transición a esta visión requiere la adopción de nuevas formas de relacionarse para que perdure en el tiempo y se genere un mayor bienestar tanto humano como no humano.

Así, se plantean las siguientes acciones a desarrollar para el campesinado:

**Gráfico 7.**

Antioquia: territorio ordenado, garante del agua y de la vida

MOVILIZADOR

4.1

## Entornos naturales y construidos en equilibrio

RUTA ESTRATÉGICA

Antioquia: territorio ordenado, garante del agua y la vida

INICIATIVA

Planes de acción para el Atrato y el Cauca en pro del respeto a los ecosistemas, la seguridad humana y un ambiente sano.



Fuente: elaboración propia

**Tabla 12.**  
Rutas estratégicas e iniciativas para la acción climática

MOVILIZADOR

# 4.2 Acción climática: por una Antioquia carbono neutral en 2050

Movilizador	Ruta estratégica	Iniciativa
<b>Acción climática: por una Antioquia carbono neutral en 2050</b>	Carbono neutralidad en el sector agropecuario y forestal	Unidades productivas agropecuarias con enfoque agroecológico, Agricultura Climáticamente Inteligente (ACI) o captura de gases efecto invernadero.
		Sistemas silvopastoriles en la ganadería bovina, establecidos con paquetes tecnológicos que incluyan especies nativas.
		Sistemas de alimentación de precisión implementados para reducir las emisiones de fermentación entérica del ganado bovino.
		Gestión del suelo y control de la erosión realizada, como base de la productividad ganadera; fijador de carbono para aprovechar los insumos que permiten un mejor desempeño del suelo.
		Planificación del predio ganadero realizado, identificando áreas potenciales para su conservación y restauración.
		Biodigestores para la generación de biometano en hatos ganaderos.
		Fincas ganaderas con sistemas de biogás.
		Predios ganaderos con ganadería sostenible.
		Promoción e implementación entre la academia, los productores y la empresa privada de proyectos orientados a la producción de carne y leche bajas o neutras en carbono.
		Producción de compost o abonos orgánicos en plantas de sacrificio y subastas ganaderas.
		Implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales en plantas de sacrificio y subastas ganaderas.
		Formulación de un programa ganadero departamental carbono neutral, con base en técnicas agroforestales y manejo eficiente de la alimentación con pasturas.
		Arreglos silvopastoriles como herramienta para reconversión productiva, ambiental y económica.
		Inversión en investigación y desarrollo para la implementación de estrategias de aprovechamiento de los arreglos silvopastoriles como elemento central para producir biomasa, energía, entre otros beneficios.
		Marca región ganadería carbono neutral para la sostenibilidad en el mercado local, nacional e internacional en la producción pecuaria y la garantía del consumo responsable.

Movilizador	Ruta estratégica	Iniciativa	
<b>Acción climática: por una Antioquia carbono neutral en 2050</b>		Aprovechamiento forestal sostenible (productos no maderables, cultivos con fines comerciales y comunitarios) de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Forestal, que incluya alianzas público-comunitarias y público-privadas para la definición de un modelo de economía forestal que incluya el fortalecimiento de las capacidades exportadoras.	
		Incorporación de herramientas tecnológicas para un mejor aprovechamiento forestal, tales como escáner láser (LIDAR) para inventario de madera, mejora genética de semillas, automatización para siembra y fertilización, entre otros.	
		Desarrollo de una ruta de articulación de las cadenas productivas complementarias con las actividades de economía forestal en la que se favorezca toda la cadena de valor con principios de comercio justo, en consonancia con nichos de mercado especializado para especies y productos promisorios.	
		Activación de mercados de carbono (voluntarios y regulados) para la generación de ingresos de las comunidades locales.	
		Zonificación departamental detallada para plantaciones forestales comerciales y sistemas productivos sostenibles.	
		Consolidación de nichos de mercado especializados para especies y productos promisorios en el departamento.	
		Plantaciones forestales con fines comerciales establecidos.	
		Economía circular	Desarrollo de un modelo de valoración de los conocimientos local-ancestral, social, económico y de servicios de la naturaleza, según los atributos de la biodiversidad y la riqueza territorial. Se incluiría a las comunidades campesinas, indígenas y afro, de acuerdo con el territorio. Esto permitiría establecer una pauta del valor asociada a los recursos naturales.
		Educación para la cultura ambiental	Instrumentos de planificación y políticas públicas departamentales que consideren los saberes ancestrales de los pueblos indígenas, comunidades NARP (Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros), campesinado y pueblos Rom, y los articulen con los planes de vida y etnodesarrollo.

Fuente: elaboración propia





# Territorio Multicultural

**Gráfico 8.**  
Reconocimiento del campesinado

MOVILIZADOR

## 5.1 Somos Antioquia



Desde este pilar se busca reconocer, preservar y valorar la diversidad cultural, patrimonial, poblacional y territorial de Antioquia, así como desarrollar su potencial para la creación artística, cultural y turística. Esto contribuirá a situar al departamento en el centro de las agendas nacionales e internacionales, y convertirá a la cultura antioqueña, en toda su diversidad, en una parte integral del desarrollo económico y social del departamento.

Así, se plantean las siguientes acciones a desarrollar para el campesinado:

**Gráfico 9.**  
Culturas y memorias

MOVILIZADOR

## 5.2 Culturas y memorias

**Ruta estratégica**

Gestión y promoción cultural y artística

Formación artística y cultural

Memoria y verdad del conflicto armado en Antioquia: condición para la reconciliación y la paz

**Iniciativa**

Gestión y promoción de la oferta cultural a la ruralidad.

Formación de gestores culturales en las comunidades indígenas, campesinas y NARP.

Investigaciones sobre el conflicto armado en las poblaciones campesinas, NARP e indígenas.

Fuente: elaboración propia

**Gráfico 10.**  
Iniciativa para el fortalecimiento del etnoturismo

MOVILIZADOR

## 5.3 Antioquia es mágica: por un turismo sostenible

**Ruta estratégica**

Fortalecimiento sectorial: sector privado y comunitario

**Iniciativa**

Apoyo, fortalecimiento e implementación del etnoturismo, operado por las mismas comunidades (indígenas, NARP y campesinas).

Fuente: elaboración propia



# Territorio en Paz



# 6

Tabla 13

Rutas estratégicas para la democracia y la participación ciudadana

MOVILIZADOR

## 6.1

## Democracia, cohesión y participación ciudadana

Movilizador	Ruta estratégica	Iniciativa
Democracia, cohesión y participación ciudadana	Participación real de los grupos poblacionales	Fortalecimiento de la mesa departamental de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), instancia de participación comunitaria. Implementación efectiva de los espacios institucionales de participación de las comunidades campesinas, NARP e indígenas.
	Tejiendo lo comunitario	Promoción y fortalecimiento de las asociatividades en las comunidades NARP, campesinas e indígenas.
	Liderazgos, sinergias y colectiva acción	Formación de líderes de las comunidades NARP, indígenas y campesinas.

Fuente: elaboración propia

Gráfico 11.

Ruta estratégica de redes colaborativas

MOVILIZADOR

## 6.2

## Buen gobierno y trabajo colaborativo



Fuente: elaboración propia

Desde este pilar se busca fomentar la unidad, el equilibrio y la confianza para crear un nuevo modelo de gobernanza y gobernabilidad que permita a la sociedad, el sector empresarial, la academia y las instituciones públicas correspondientes abordar de manera eficaz y legítima las necesidades, coyunturas y demandas territoriales. Esto implica impulsar y aprovechar la participación activa de los habitantes, así como de los diversos sectores y grupos poblacionales con un enfoque en la no violencia, en la búsqueda del desarrollo que nos conduzca hacia un territorio en paz y a un futuro mejor para Antioquia.

Así, se plantean las siguientes acciones a desarrollar para el campesinado:

Gráfico 12.  
Seguridad integral

MOVILIZADOR

6.3

## Seguridad integral

Ruta estratégica

Control de las economías criminales y tránsito hacia la consolidación de economías legales y lícitas



Iniciativa

Fincas más seguras: contra las economías ilícitas

Apoyo y articulación, con énfasis comunitario, para la erradicación de cultivos ilícitos

Fuente: elaboración propia



# Referencias

Acto Legislativo 1 de 2023. [Congreso de la República de Colombia]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=213790>

Constitución Política de Colombia. (1991). <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-13>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). (2017). *Elementos para la conceptualización de lo “campesino” en Colombia*. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/11/Concepto-t%C3%A9cnico-del-Instituto-Colombiano-de-Antropolog%C3%ADa-e-Historia-ICANH.pdf>

La Declaración de Derechos Campesinos sí podría proteger al campesinado colombiano (2018). *Dejusticia*. <https://www.dejusticia.org/la-declaracion-de-derechos-campesinos-si-podria-protger-al-campesinado-colombiano/>

Organizaciones de las Naciones Unidas (ONU). (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo*. <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2012). *La Seguridad Humana en las Naciones Unidas*. [https://www.unocha.org/sites/dms/HSU/Outreach/12-41684\\_Spanish%20HUMAN%20SECURITY%20Brochure\\_web\\_December%2010.pdf](https://www.unocha.org/sites/dms/HSU/Outreach/12-41684_Spanish%20HUMAN%20SECURITY%20Brochure_web_December%2010.pdf)

Saade Granados, M. (Ed.). (2020). *Conceptualización del campesinado en Colombia. Documento técnico para su definición, caracterización y medición*. Fondo Editorial ICANH.

Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.

Sistema Estadístico Nacional (SEN). (2020). “Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional”. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/guia-inclusion-enfoque-diferencias-intersecciones-produccion-estadistica-SEN.pdf>

Visión 2040

# Antioquia

**corazón verde de América.**

Equitativa, educada, competitiva,  
sostenible, multicultural y en paz.

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS